

*Anuncio***INFORMACIÓN PÚBLICA****A/27/27994**

José Luis Rodríguez López y Edita Pérez Pérez solicitan la concesión de un aprovechamiento de 0,0105 l/s de agua procedente de un pozo situado en el lugar de Campo Redondo, parroquia de Paradela (San Miguel), en el término municipal de Paradela (Lugo) para riego de 0,1336 has.

La captación se realiza en un pozo realizado con anillos de hormigón de 5m de profundidad al que se conecta una tubería de polietileno de 40mm de diámetro que conduce las aguas hasta un depósito de 8m³ desde el que las aguas se distribuyen a las fincas a regar.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el **Ayuntamiento de Paradela**, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta, donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 3 de enero de 2019.- EL JEFE DE SERVICIO, José Manuel Blanco López.

R. 0875

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO CANTÁBRICO, O.A. DIRECCIÓN TÉCNICA*Anuncio***PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SANEAMIENTO DEL NÚCLEO DE SOBREDO EN FOLGOSO DO COUREL (LUGO)****INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 31 de enero de 2019, se ha acordado someter a información pública el documento relativo a las obras del asunto, que a continuación se relaciona y a los efectos que igualmente se expresan:

Proyecto, a los efectos previstos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El referido documento estará expuesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil situadas en Ourense, C/ Curros Enríquez, nº 4 - 2º, en Monforte de Lemos, en A Pinguela s/n y en Lugo, situada en Ronda da Muralla 131 - 2º, para que pueda ser examinado por quienes lo deseen y formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas, sobre el contenido del mismo, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que se ha de publicar, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

Ourense, 21 de febrero de 2019.- EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, Jose Antonio Quiroga Díaz.

R. 0623

ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA**XULGADO DO SOCIAL N.º 1 MIERES***Anuncio*

D. JOAQUIN PALACIOS FERNANDEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de MIERES, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 13/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de SONIA MOYANO RODRIGUEZ contra la empresa RIBANENOS, S.L., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de fecha 25 de febrero de 2019, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: tres días.

Y para que sirva de **notificación en legal forma a RIBANENOS, S.L.**, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de LUGO.